

Financiación de su Fideicomiso Revocable en Michigan

Propósito de Financiar el Fideicomiso

El objetivo principal de transferir bienes a su Fideicomiso Revocable es evitar los costos y demoras asociados con el proceso de sucesión (probate). Los bienes que estén a su nombre al momento de su fallecimiento estarán sujetos a sucesión. Por lo tanto, es esencial transferir la mayor cantidad posible de bienes a su Fideicomiso Revocable para minimizar la participación en el proceso sucesorio.

La idea es transferir **todos** los bienes al fideicomiso. Se puede utilizar un testamento complementario, conocido como "*Pour-Over Will*", para manejar los bienes que queden fuera del fideicomiso. Sin embargo, la meta es transferir **TODOS** los bienes al fideicomiso.

Bienes a Transferir

En general, todos los bienes deben transferirse a su Fideicomiso Revocable, con excepciones limitadas. Los bienes que permanezcan fuera del fideicomiso y a su nombre individual estarán sujetos a sucesión.

La transferencia de bienes se divide en dos categorías principales: bienes con documentos de titularidad y bienes sin documentos de titularidad.

1. Bienes Sin Documentos de Titularidad

Esta categoría incluye bienes domésticos, efectos personales (ropa, joyas, pieles), herramientas, equipo agrícola, antigüedades, electrónicos, obras de arte, bonos al portador, efectivo, metales preciosos y objetos de colección.

Aunque algunos asesores sugieren listar estos bienes en un anexo del fideicomiso, recomendamos transferirlos en su totalidad mediante una **Factura de Venta** (*Bill of Sale*) con una descripción general de todos sus bienes sin título.

2. Bienes Con Documentos de Titularidad

Después de que su acuerdo de fideicomiso esté firmado, presenciado y notariado, deberá formalmente re-registrar la propiedad de los bienes con documentos de titularidad a nombre del fideicomiso. Ejemplos incluyen:

- Cuentas Bancarias
- Intereses Comerciales
- Vehículos de Motor
- Bienes Raíces (Inmuebles)
- Cajas de Seguridad
- Acciones, Bonos y Fondos Mutuos

La re-registración inmediata es crucial. Los bienes que no estén titulados a nombre del fideicomiso

siguen estando sujetos a sucesión. El título debe reflejar al fideicomiso, no a usted como otorgante, como propietario legal. No hacerlo puede provocar que los bienes pasen por la cláusula residual de su testamento o, si no tiene testamento, por las leyes de sucesión intestada de Michigan, lo cual anula el propósito de su fideicomiso.

Guía Específica para Transferir Bienes

Cuentas Bancarias: Complete los formularios bancarios para transferir cuentas, certificados de depósito (CDs) y cuentas del mercado monetario.

Intereses Comerciales: Transferir los intereses comerciales al fideicomiso puede prevenir interrupciones relacionadas con la sucesión. Los métodos de transferencia varían:

- Acciones cotizadas en bolsa: Contacte al agente de transferencia de la compañía.
- Corporación de propiedad exclusiva: Prepare registros corporativos y re-registre los certificados de acciones.
- Sociedades o Negocios Individuales: Consulte a un abogado para una Factura de Venta o Carta de Cesión.
- Sociedades Limitadas: Contacte al socio general; si surgen problemas, consulte a un abogado.
- Patentes/Derechos de Autor: Use un documento de cesión (*Assignment*).

Vehículos de Motor: Transferir vehículos es algo opcional. Consulte con su aseguradora sobre las implicaciones en la cobertura.

Bienes Raíces (Inmuebles): Consulte a un abogado calificado, especialmente para propiedades fuera del estado. Transferir bienes raíces no afectará su capacidad de solicitar préstamos o refinanciar la propiedad. En Michigan, considere una Escritura de Patrimonio Vitalicio Mejorada (*Enhanced Life Estate Deed*).

Cajas de Seguridad: Re-registrar las cajas de seguridad a nombre del fideicomiso.

Acciones, Bonos y Fondos Mutuos: Siga las instrucciones de su corredor o del oficial de fondos. Use un agente de transferencia si es necesario, y asegúrese de obtener garantías de firma y entrega segura de certificados.

Otros Bienes con Documentos de Titularidad: Re-registre todos los demás bienes titulados, como pagarés, usando los documentos de cesión correspondientes.

Bienes con Designación de Beneficiarios

Las anualidades, pólizas de seguro, cuentas IRA y planes Keogh no requieren re-registración de titularidad. Asegúrese de que el fideicomiso sea designado como beneficiario. Estos bienes se transfieren fuera del proceso sucesorio.

Designar al fideicomiso como beneficiario o beneficiario contingente de estas cuentas es crucial. Las designaciones de beneficiarios correctamente realizadas prevalecen sobre los testamentos o fideicomisos.

Consideraciones Clave

- Consulte con profesionales legales y financieros para asegurar la correcta transferencia de bienes.
- Mantenga registros precisos de todas las transferencias.
- Revise y actualice periódicamente su fideicomiso y las designaciones de beneficiarios.